



Ministerio de Cultura y Educación  
Consejo Nacional de Educación

4  
EXPTE. Nº 1390/80.-

BUENOS AIRES, 2 de mayo de 1980.-

VISTO:

Que con motivo de la restructuración del edificio central de la Repartición las dependencias que ocupaba el Archivo del Consejo Nacional de Educación fueron destinadas para otras finalidades, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Archivo se encuentran las actas de sesiones de todos los Consejos que actuaron desde el año 1.881;

Que de ellas puede extractarse la actuación de Domingo Faustino SARMIENTO como Presidente del Cuerpo; del Dr. Miguel NAVARRO VIOLA; José A. WILDE; Carlos GUIDO y SPANO; Julio A. COSTA; Benjamín ZORRILLA; Marcos SASTRE; José María GUTIERREZ; José María RAMOS MEJIA; Enrique de VEDIA; Paul GRAUSSAC; Francisco P. MORENO; Pedro N. ARATA; Angel GALLARDO, Ramón J. CARCANO etc. que fueron y son una galería de próceres de gala para la República;

Que esas actas configuran parte de la historia de la enseñanza primaria en el país;

Que por su importancia dichas actas deben estar resguardadas y disponibles para investigadores e historiadores;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN,

D I S P O N E:

1º.-QUE las actas de Sesiones del Consejo Nacional de Educación desde el año de su creación (1.881) hasta 1.943 sean trasladadas a la Biblioteca Nacional de Maestros para su resguardo.-

2º.-LA Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, teniendo en cuenta los valores históricos de las actas, podrá facilitar las mismas a investigadores e historiadores como material de consulta.-

3º.-REMÍTASE copia a la Dirección General de Administración (División Patrimonio) y pase a la División Mesa de Entradas y Biblioteca Nacional de Maestros, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº 5

JUAN CARLOS D'AMICO  
SECRETARIO GENERAL INT.  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION